

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 12 de julio de 2024 un artículo en el que se da cuenta de la participación del secretario general de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad en el Consejo Económico y Social Europeo.

Dicho artículo concreta que el referido secretario general abordó durante su participación cuestiones como las enfermedades raras y el espacio europeo de datos.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la reunión del Consejo Económico y Social Europeo en la que participó el secretario general de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad el pasado 12 de julio de 2024?

- ¿Adquirió el secretario general de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad algún tipo de compromiso durante su participación en la reunión del Consejo Económico y Social Europeo celebrada el pasado 12 de julio de 2024?

De ser así, ¿Cuáles fueron esos compromisos? ¿En qué consisten exactamente? ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para dar cumplimiento a esos compromisos? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 23 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL